



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2013

Nueva York, 3 a 14 de junio de 2013

Tema 12 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para la República del Congo

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA:

15,7 millones de dólares: 5,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 10,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa:

Cinco años (2014-2018)

Ciclo de asistencia:

Quinto

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera de resultados del plan estratégico</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud materna y neonatal	1,2	1,0	2,2
Planificación familiar	1,0	5,3	6,3
Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes	1,5	1,6	3,1
Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos	0,5	1,0	1,5
Disponibilidad y análisis de los datos	0,5	1,6	2,1
Coordinación y asistencia para el programa	0,5	-	0,5
Total	5,2	10,5	15,7



I. Análisis de la situación

1. La República del Congo (el Congo), que es un país de ingresos medianos, tiene una población de casi 4,1 millones de personas, de las que el 52% son mujeres. El 40% de la población es menor de 15 años y el 80% vive en zonas urbanas. La tasa de crecimiento anual de la población es del 2,7%.

2. A pesar de la crisis financiera internacional, el Congo ha mantenido una tasa de crecimiento económico anual del 7%. El porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza descendió del 50,7% en 2005 al 39,6% en 2011. El producto interno bruto *per capita* era de 1.334 dólares en 2012. Si bien los indicadores sociales están mejorando, los problemas persisten, en especial los relacionados con la satisfacción de las necesidades de los jóvenes y las niñas.

3. El sistema de salud ha alcanzado algunos logros, entre ellos: a) la prestación de servicios de cesárea gratuitos; b) la provisión de los tratamientos antirretroviral y antipalúdico para embarazadas y niños menores de cinco años; c) la provisión de tratamiento gratuito para la fistula obstétrica; y d) la creación de un sistema de seguimiento para registrar las causas de las muertes maternas.

4. En 2012, el 79% de las mujeres embarazadas recibieron atención prenatal; el 94% de los nacimientos fueron atendidos por personal sanitario cualificado; y el 92% de los nacimientos tuvieron lugar en centros de salud. La tasa de mortalidad materna se ha reducido en un 45% desde 2005, pasando de 781 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos a 426 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. En 2011, el sistema de salud trató a una tercera parte de las 150 mujeres afectadas por la fistula obstétrica. A pesar de estos progresos, es necesario mejorar la calidad de los servicios de atención médica mediante la prestación de atención neonatal de urgencia, atención obstétrica y servicios de partería.

5. La tasa global de fecundidad fue de 5,1 niños por mujer en 2011. La tasa de uso de anticonceptivos aumentó del 13% al 20% de 2005 a 2011 y las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar descendieron del 42% al 18% durante el mismo período. Entre los retos que se plantean figuran la prevalencia de embarazos precoces, la prestación inadecuada de servicios y la resistencia sociocultural a los métodos anticonceptivos modernos.

6. La prevalencia del VIH era del 3,2% en 2009 y actualmente la prevalencia es del 1,7% entre los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, que representan el 22% de la población. En este grupo de edad, la proporción es mayor entre las mujeres (2,4%) que entre los hombres (0,7%). Es necesario ampliar la prestación de servicios de salud reproductiva orientados a las necesidades de los jóvenes.

7. A pesar de los marcos constitucional y legislativo dirigidos a proteger los derechos de la mujer, persiste la desigualdad basada en el género. Solo 5 de los 38 ministros y 10 de los 139 parlamentarios son mujeres. La violencia contra la mujer se ha generalizado: se denunciaron más de 500 casos en 2011 en 2 hospitales de Brazzaville. Esto se debe en gran medida a las percepciones socioculturales conservadoras en relación con el papel de la mujer en la sociedad. Por lo tanto, es preciso fortalecer los mecanismos que promueven la igualdad entre los géneros y la red nacional que combate la violencia por razón de género.

8. El Gobierno ha aprobado una ley para proteger a los pueblos indígenas y una política que pretende mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, pero estas medidas todavía han de aplicarse por completo.

9. Si bien el sistema de reunión de datos ha mejorado, es necesario aumentar las bases de datos sociodemográficos, el análisis de datos y la difusión de datos.

10. El país afronta dificultades relacionadas con situaciones humanitarias. Entre los retos que requieren apoyo constante se incluyen los desastres naturales y la afluencia de refugiados procedentes de la República Democrática del Congo.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

11. El objetivo del cuarto programa para el Congo era contribuir a mejorar el acceso a unos servicios de salud reproductiva de alta calidad mediante: a) la prevención del VIH/SIDA; b) la integración de los problemas de la población en los programas de desarrollo; y c) la promoción de la igualdad de género.

12. Pese a las dificultades relacionadas con la implicación nacional del programa, especialmente en la esfera de las asignaciones presupuestarias, el programa contribuyó a reducir la mortalidad materna reorientando la planificación familiar en el programa de desarrollo nacional y mejorando la atención obstétrica de urgencia y la atención neonatal.

13. Los logros del programa incluyeron: a) un aumento de la tasa de uso de anticonceptivos modernos en un 53% y del uso de preservativos en un 35%; b) el tratamiento y la reintegración socioeconómica de más del 30% de las mujeres afectadas por la fistula obstétrica; c) un aumento del porcentaje de jóvenes y adolescentes que tienen conocimientos precisos sobre el VIH/SIDA, del 53% en 2009 al 68,1% en 2012; d) un aumento de 13.500 en el número de personas que se han sometido a la prueba del VIH; e) la capacitación de 130 trabajadores de la salud reproductiva en CHANNEL (programa informático para gestionar los suministros médicos); y f) la capacitación de 200 funcionarios y dirigentes de asociaciones sobre el módulo de servicios mínimos iniciales para los refugiados y los desplazados internos.

14. El programa también apoyó: a) la creación de un centro universitario de investigación y un título de máster sobre población y desarrollo para 30 estudiantes cada año; b) el desarrollo de un sistema de gestión de datos integrado y el aumento de la capacidad de los funcionarios nacionales en el análisis de datos; c) la capacitación de 125 periodistas sobre cuestiones de población y desarrollo; y d) la aprobación de marcos legislativos sobre los derechos de los pueblos indígenas y las personas con discapacidad.

15. Con respecto a las cuestiones de género, el programa brindó apoyo a: a) la movilización y la participación de 175.000 mujeres en las elecciones legislativas de 2012; b) la preparación de un proyecto de ley sobre la paridad entre los géneros; c) un sistema de prevención y atención social y médica para las víctimas de violencia sexual, en particular en contextos humanitarios, que atendió a 200 mujeres en 4 centros de salud; d) la movilización de 800 dirigentes masculinos para respaldar los derechos de la mujer; y e) actividades generadoras de ingresos para 98 madres adolescentes no escolarizadas.

16. Para sacar partido a estos resultados, es necesario ampliar las intervenciones que se centran en la calidad de la atención a través del apoyo a: a) la atención neonatal de urgencia, la atención obstétrica y los servicios de partería; b) el empoderamiento de las mujeres y las niñas; c) un mayor acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar; d) iniciativas para combatir la violencia por razón de género; y e) la asistencia a las poblaciones vulnerables.

17. La experiencia adquirida durante la aplicación del programa incluyó la necesidad de:

a) fortalecer el seguimiento y la evaluación, la coordinación, la implicación nacional y la financiación del programa; y b) establecer alianzas estratégicas con instituciones y donantes no tradicionales.

III. Programa propuesto

18. El quinto programa aborda las necesidades de las mujeres y los jóvenes, está en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2014-2018, y tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo, se ajusta a las prioridades nacionales, definidas en el documento de estrategia de crecimiento, empleo y lucha contra la pobreza, 2012-2016. El MANUD contribuye al logro de estas prioridades a través de tres esferas estratégicas: a) la gobernanza; b) el desarrollo social; y c) el desarrollo equilibrado, equitativo y sostenible. El quinto programa del país contribuye a las dos primeras esferas mencionadas.

19. Aprovechando la experiencia y los resultados logrados mediante el programa anterior, el quinto programa para el Congo se centra en: a) la promoción; b) las estrategias de colaboración y los enfoques que tienen en cuenta los derechos humanos y las cuestiones de género; c) la gestión basada en los resultados; d) el desarrollo de la capacidad nacional; y e) el desarrollo sostenible.

Salud materna y neonatal

20. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los centros de salud con el fin de ofrecer atención obstétrica de urgencia y atención neonatal de alta calidad. Este producto se logrará mediante: a) el fomento del acceso a los servicios de salud materna y neonatal, y de su calidad, concediendo especial importancia a la atención obstétrica de urgencia básica en zonas periféricas y los servicios integrales a nivel de remisión médica; b) el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva a todos los niveles; y c) la mejora de la capacidad de las escuelas de partería integrando módulos de práctica clínica sobre atención obstétrica de urgencia y atención neonatal en los programas iniciales y de formación profesional.

21. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad de los centros de salud a la hora de prevenir y tratar la fistula obstétrica y promover la reintegración socioeconómica de las pacientes de fistula. Este producto se logrará mediante: a) la prevención y el tratamiento de la fistula obstétrica; y b) la promoción de la reintegración socioeconómica de las mujeres que han recibido tratamiento para la fistula.

Planificación familiar

22. Producto: Fortalecimiento de la capacidad de los centros de salud y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en materia de planificación familiar y seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva. Este producto se logrará prestando apoyo al plan de acción para la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva mediante: a) el desarrollo de la capacidad nacional en la gestión de suministros y la supervisión del sistema de reunión de datos; b) el aumento de la demanda de servicios de planificación familiar, en particular a través de la movilización comunitaria y la comercialización social; y c) la promoción de la planificación familiar y la prevención del VIH en los centros de salud y entre las poblaciones vulnerables, como los pueblos indígenas y los refugiados, a través de la educación por pares.

Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes

23. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad programática de los centros de salud y los centros de jóvenes para prestar servicios esenciales de salud reproductiva dirigidos a adolescentes y jóvenes no escolarizados. Este producto se logrará mediante: a) la integración de los componentes de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes, incluidas la prevención del VIH y la planificación familiar, en los servicios de salud; b) el refuerzo de la capacidad de los centros de jóvenes; c) la promoción de la educación por pares para lograr un cambio de comportamiento con respecto al VIH/SIDA; y d) el apoyo a los equipos móviles de salud que ofrecen asesoramiento y análisis voluntarios del VIH.

24. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios y las asociaciones con objeto de formular y aplicar programas de salud reproductiva que sean adecuados en función de la edad. Este producto se logrará mediante: a) la ejecución de programas de educación sexual amplios y adecuados a la edad para adolescentes y jóvenes, incluida la revisión de los planes de estudios; y b) el impulso de la capacidad nacional para planificar, ejecutar y evaluar programas de educación sexual.

Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos

25. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios para aplicar acuerdos internacionales y leyes y políticas nacionales relativos a las cuestiones de género y los derechos reproductivos, en especial para las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables. Este producto se logrará mediante: a) el refuerzo de los marcos institucional, legislativo y reglamentario con objeto de fomentar la igualdad y equidad entre los géneros; b) la promoción de los derechos y la igualdad en el ámbito de la salud reproductiva; c) la lucha contra la violencia por razón de género educando a las fuerzas policiales y militares; d) el refuerzo de la capacidad de las redes de mujeres, pueblos indígenas y personas con discapacidad en la esfera de la igualdad entre los géneros; y e) la promoción de la adopción de medidas jurídicas dirigidas a eliminar la impunidad de quienes cometen actos de violencia sexual.

26. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios y las asociaciones para luchar contra la violencia por razón de género y ofrecer unos servicios de salud reproductiva de alta calidad, en especial en contextos humanitarios. Este producto se logrará mediante: a) el refuerzo de los mecanismos y

estructuras de prevención, atención y apoyo para atender a las mujeres víctimas de la violencia sexual; b) el desarrollo de la capacidad de las organizaciones religiosas y comunitarias, los jóvenes, los pueblos indígenas y las redes de medios de comunicación para luchar contra la violencia por razón de género; y c) una mayor disponibilidad de datos en materia de violencia sexual.

Disponibilidad y análisis de los datos

27. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad del instituto nacional de estadística y los centros de investigación para reunir, utilizar y divulgar datos estadísticos desglosados. Este producto se logrará mediante: a) el apoyo al censo de población y vivienda de 2017; b) el apoyo al análisis en profundidad de la encuesta demográfica y de salud de 2011; y c) el aumento de la capacidad nacional para la reunión y el análisis de datos.

28. Producto 2: Los responsables de tomar decisiones normativas podrán disponer de datos cualitativos sobre la dinámica de la población para planificación y programación, en especial en contextos humanitarios. Este producto se logrará mediante: a) la creación de un inventario de los datos disponibles; y b) el refuerzo de la capacidad del sistema nacional de estadística para aumentar el uso de un sistema de gestión de datos integrado y mantenerlo.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

29. El UNFPA y el Gobierno ejecutarán el programa de conformidad con los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y con arreglo a las normas y procedimientos del UNFPA. La ejecución nacional será la modalidad de ejecución preferida. La oficina en el país se asegurará de que se realice el análisis de los riesgos adecuado, utilizando el método armonizado para las transferencias en efectivo. El ministerio encargado de la planificación y la integración garantizará la coordinación del programa con la participación de los principales ministerios competentes y entidades de la sociedad civil y otros asociados internacionales para el desarrollo.

30. El UNFPA y el Gobierno establecerán un mecanismo de seguimiento y evaluación. El comité nacional de coordinación multisectorial velará por que se movilicen los recursos adecuados para el programa. La oficina del UNFPA en el Congo colaborará con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de ejecutar el programa y movilizar recursos adicionales, en especial recursos nacionales.

31. El UNFPA en el Congo cuenta con una oficina en Brazzaville, una suboficina en Pointe-Noire y una oficina de proyectos humanitarios en Impfondo. Las oficinas cuentan con personal financiado a través del presupuesto institucional y los fondos para programas, cuyas funciones son, entre otras, las medidas humanitarias y de protección, seguridad y emergencia. El UNFPA solicitará asistencia técnica a la oficina regional y a los expertos internacionales y nacionales en las esferas estratégicas del programa.

Marco de resultados y recursos para la República del Congo

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores del producto, bases de referencia y metas</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
--	--	--	------------------	-----------------------------

Prioridades nacionales: fortalecimiento de los recursos humanos y del desarrollo social en las esferas de: a) educación e investigación científica; b) salud y VIH/SIDA; c) género; y d) protección e inclusión social.

Resultado del MANUD: para 2018, las poblaciones vulnerables utilizarán servicios sociales básicos y de calidad (como servicios de educación, salud, seguridad alimentaria, agua y saneamiento) y servicios financieros adecuados.

Salud materna y neonatal

Indicadores del resultado:

- Tasa de mortalidad materna
Base de referencia: 426 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos;
Meta: 223 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos;
- Porcentaje de nacimientos atendidos por personal sanitario cualificado
Base de referencia: 94%; Meta: 95%
- Uso de servicios de atención prenatal
Base de referencia: 79%; Meta: 90%

Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los centros de salud con el fin de ofrecer atención obstétrica de urgencia y atención neonatal de alta calidad

Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad de los centros de salud a la hora de prevenir y tratar la fistula obstétrica y promover la reintegración socioeconómica de las pacientes de fistula

Indicadores del producto:

- Porcentaje de talleres de capacitación que ofrezcan conocimientos básicos y exhaustivos de atención obstétrica de urgencia y atención neonatal, incluso en situaciones humanitarias
Base de referencia: 17%; Meta: 25%
- Programa de capacitación revisado para comadronas
Base de referencia: 0; Meta: 1
- Número de proveedores clínicos capacitados en atención obstétrica de urgencia y atención neonatal
Base de referencia: 66; Meta: 120

Indicadores del producto:

- Número de proveedores capacitados para ofrecer atención en casos de fistula obstétrica
Base de referencia: 25; Meta: 50
- Número de mujeres afectadas por la fistula obstétrica que hayan recibido tratamiento y se hayan reintegrado en la sociedad
Base de referencia: 50; Meta: 150

Organizaciones de la sociedad civil; instituciones gubernamentales; Instituto Nacional de Investigación Pedagógica; parlamentarios; organizaciones de las Naciones Unidas

Instituciones gubernamentales; Ministerio de Promoción de la Mujer y su Integración en el Desarrollo; ONG

2,2 millones de dólares (1,2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)

Planificación familiarIndicadores del
resultado:

- Prevalencia de métodos anticonceptivos modernos
Base de referencia: 20%; Meta: 30%
- Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
Base de referencia: 18%; Meta: 10%
- Porcentaje de proveedores de servicios que ofrezcan al menos tres métodos anticonceptivos modernos
Base de referencia: 83%; Meta: 100%

Producto: Fortalecimiento de la capacidad de los centros de salud y las ONG en materia de planificación familiar y seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva

Indicadores del producto:

- Número de proveedores clínicos capacitados en tecnologías anticonceptivas
Base de referencia: 123; Meta: 300
- Número de proveedores sanitarios capacitados en la gestión de la logística de suministros de salud reproductiva
Base de referencia: 140; Meta: 500
- Número de educadores inter pares comunitarios que estén capacitados en actividades de planificación familiar
Base de referencia: 123; Meta: 400

Organizaciones de la sociedad civil; instituciones gubernamentales; Organización Mundial de la Salud

6,3 millones de dólares (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 5,3 millones con cargo a otros recursos)

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores del producto, bases de referencia y metas</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes</p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de natalidad entre las adolescentes Base de referencia: 147/1.000; Meta: 130/1.000 Porcentaje de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad que conocen las formas de prevenir el VIH Base de referencia: el 61,8% de las mujeres, el 78,1% de los hombres; Meta: el 78% de las mujeres, el 88% de los hombres Porcentaje de jóvenes y adolescentes que han recibido educación sexual en la escuela y en un entorno no académico Base de referencia: 80%; Meta: 93% 	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de la capacidad programática de los centros de salud y los centros de jóvenes para prestar servicios esenciales de salud reproductiva dirigidos a adolescentes y jóvenes no escolarizados</p> <p><u>Producto 2:</u> Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios y las asociaciones con objeto de formular y aplicar programas de salud reproductiva que sean adecuados en función de la edad</p>	<p><u>Indicadores del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de estructuras sanitarias que integren servicios para adolescentes y servicios de salud en sus actividades del módulo de servicios mínimos Base de referencia: 4; Meta: 12 Número de campañas de concienciación realizadas que promuevan los análisis voluntarios del VIH Base de referencia: 7; Meta: 12 Número de jóvenes y adolescentes que se hayan beneficiado de la educación sexual y la información cualitativa sobre salud sexual y reproductiva Base de referencia: 760; Meta: 1.500 <p><u>Indicador del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de un programa completo de educación sexual adaptado a las necesidades de los adolescentes y jóvenes de diferentes edades Base de referencia: 0; Meta: 1 	<p>Instituciones de la sociedad civil; instituciones gubernamentales; Ministerio de Comunicaciones y Relaciones Parlamentarias; organizaciones de las Naciones Unidas</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil; instituciones gubernamentales; organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>3,1 millones de dólares (1,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,6 millones con cargo a otros recursos)</p>

Prioridades nacionales: fortalecimiento de los recursos humanos y del desarrollo social en las esferas de: a) educación e investigación científica; b) salud y VIH/SIDA; c) género; y d) protección e inclusión social.

Resultado del MANUD: para 2018, las poblaciones vulnerables se beneficiarán de una red de protección social que sea gratuita.

Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos

Indicadores del resultado:

- Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años de edad que estén casadas o prometidas antes de cumplir 18 años
Base de referencia: 49,6%; Meta: 40%
- Número de acuerdos internacionales y leyes y políticas nacionales aplicados para promover la igualdad de género y los derechos reproductivos, especialmente en el caso de los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables
Base de referencia: 6; Meta: 11

Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios para aplicar acuerdos internacionales y leyes y políticas nacionales relativos a la igualdad de género y los derechos reproductivos, en especial para las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables

Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios y las asociaciones para luchar contra la violencia por razón de género y ofrecer unos servicios de alta calidad, en especial en contextos humanitarios

Indicador del producto:

- Número de leyes que se beneficien de decretos de ejecución sobre salud reproductiva e igualdad de género para lograr una aplicación eficaz
Base de referencia: 2; Meta: 6

Indicadores del producto:

- Número de instituciones capacitadas para luchar contra la violencia por razón de género
Base de referencia: 7; Meta: 14
- Porcentaje de víctimas de actos de violencia por razón de género atendidas
Base de referencia: 25%; Meta: 50%
- Número de proveedores capacitados para identificar y ayudar a las víctimas de actos de violencia por razón de género
Base de referencia: 152; Meta: 250

Organizaciones de la sociedad civil; instituciones gubernamentales; centros de investigación; organizaciones de las Naciones Unidas

Organizaciones de la sociedad civil; instituciones gubernamentales; parlamentarios; organizaciones de las Naciones Unidas

1,5 millones de dólares (0,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)

